

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**CONVOCATORIAS DE JUNTAS****15272** *TRANSNATUR, S.A.*

Se convoca a los señores accionistas a la celebración de la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas que se celebrará en el domicilio social, calle Cal Arana 15-17, Zona d'Activitats Logístiques (ZAL II), El Prat de Llobregat (Barcelona), el próximo día 28 de junio de 2012, a las 18:00 horas, en primera convocatoria y, en su caso, al día siguiente, en el mismo sitio y a la misma hora, en segunda convocatoria, con el siguiente.

Orden del día

JUNTA ORDINARIA

Primero.- Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales de la sociedad correspondientes al ejercicio 2011, así como del informe de gestión y la propuesta de aplicación del resultado.

Segundo.- Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales consolidadas de la sociedad correspondientes al ejercicio 2011, así como del informe de gestión consolidado.

Tercero.- Aprobación, si procede, de la gestión del órgano de administración de la sociedad durante el ejercicio 2011.

Cuarto.- Ruegos y preguntas.

Quinto.- Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Orden del día

JUNTA EXTRAORDINARIA

Primero.- Ratificación, en su caso, de la página web "www.transnatur.com", en la que se publican todas las convocatorias y demás anuncios oficiales de la compañía, e inscrita en fecha 28 de octubre de 2011 en el Registro Mercantil de Barcelona, al tomo 40072, folio 107, hoja B 41240, inscripción 99, titularidad de la Sociedad Transnatur, S.A. y solicitud a dicho Registro de su publicación en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil", a los efectos de lo previsto en el artículo 11 bis de la Ley de Sociedades de Capital.

Segundo.- Toma de razón de la disolución y posterior liquidación de la sociedad participada por esta Compañía, Transnatur Tarragona, S.L., con CIF número B-43.881.846, y ratificación de la apertura de una sucursal en el domicilio que ocupaba la entidad disuelta, sito en Constantí (Tarragona), calle França, números 11 – 13 – 15. Autorización a favor de la persona que se dirá, a fin de que pueda llevar a cabo todos los actos necesarios y convenientes respecto de dicha disolución y apertura de sucursal, ratificando, en su caso, los actos que se hubieren hecho hasta ahora en relación con la referida operación.

Los documentos relativos a la Junta General Ordinaria estarán a disposición de

los accionistas, para su examen, en el domicilio social, y podrán solicitar, con la debida antelación, que les sean remitidos, de forma gratuita, los referidos documentos.

El Prat de Llobregat (Barcelona), 15 de mayo de 2012.- Francisco-Javier Pagés Olivan, Administrador Solidario.

ID: A120035295-1